

REGLAMENTO

1. La Promoción

TechDevices S.A. en coordinación con Grupo Extra, se encuentran realizando la promoción de "Feliz Navidad" la que se estará realizando entre las fechas del dos de diciembre de 2011 y el treinta de diciembre de 2011, (ambas fechas inclusive) para todo el territorio de la República de Costa Rica.

2. Los Participantes

Podrán participar en la presente promoción todos los suscriptores de telefonía móvil suscritos a ICE KOLBI, tanto en la modalidad de pre-pago como en post-pago, que cuenten con saldo o se encuentren al día en sus facturas y hayan cancelado los mensajes enviados con los que se participo en esta promoción, (ICE KOLBI). El usuario debe tener en consideración el número corto asignado para un operador celular, no puede ser el mismo en las siguientes promociones, estos serán debidamente identificados en las campañas publicitarias. No participan en la presente promoción los empleados de GRUPO EXTRA Y TECH DEVICES y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, distribuidores o cualquier empresa relacionada a la difusión y/o ejecución de la promoción.

3. Mecánica de la Promoción

Los participantes que envíen un mensaje de texto al número corto 4270 con la palabra pantalla, automáticamente entrarán a participar en la presente promoción. El usuario recibirá, información general con consejos, datos históricos, en general un "sabias que ...". La mecánica promocional, asignara puntos y la participación se realizará de la siguiente manera:

- El sistema le entregará en cada mensaje un puntaje. Estos puntos van en un rango de 10 hasta 5000 puntos, por cada mensaje que el participante envíe de acuerdo a los incentivos variables durante la promoción.
- En función de la cantidad de puntos asignados así será su posición en la tabla de participantes.
- De acuerdo al rango en que se encuentre el concursante, el sistema le invitará mediante un mensaje de texto, a formar parte de una nueva mecánica interna del concurso.
- Luego de este mensaje de invitación, el participante elije si continua o no dentro del concurso, esto de forma voluntaria.
- Cada mensaje de las promociones del evento tienen un puntaje mínimo de 10 y podrá tener un máximo de 5000 dependiendo del incentivo.
- Los teléfonos pre-pago, recibirán puntos adicionales, promocionales, de acuerdo a su participación.

4. Las premiaciones se realizarán en las siguientes fechas:

- Del viernes dos de diciembre a las 16:00 horas hasta el viernes treinta de diciembre de 2011, a las 23:59:59; y las premiaciones se realizarán de la siguiente forma:
- La primera, de DOS PANTALLAS, LCD, 32" marca LG, el día doce de diciembre de 2011, en los programas de TV canal 42, Rincón Navideño o en el programa Una Extraña Navidad.
- La segunda, de DOS PANTALLAS, LCD, 32" MARCA LG, el día diecinueve de diciembre de 2011, en los programas de TV canal 42, Rincón Navideño o en el programa Una Extraña Navidad.
- La tercera, de DOS PANTALLAS, LCD, 32" marca LG, el día veintiséis de diciembre de 2011, en los programas de TV canal 42, Rincón Navideño o en el programa Una Extraña Navidad.

Todos los puntajes acumulados durante las semanas de promoción serán anulados al inicio de la promoción de la siguiente semana, es decir que todos los participantes inician de cero puntos en la promoción de la siguiente semana.

5. Limitaciones y Restricciones

Los ganadores tendrán derecho a reclamar su premio, siempre y cuando sean los titulares de la línea celular ganadora y sean mayores de 18 años. TechDevices y Grupo Extra podrán realizar todas las gestiones y averiguaciones necesarias para acreditar la veracidad de los datos de los ganadores. Los ganadores perderán el derecho a su premio cuando se presente algunas de las siguientes condiciones:

- Si en el momento de retirar el premio el número celular ganador hubiese sido cancelado, reportado como robado.
- En los Usuarios celulares donde su servicio es contrato este pendiente el pago de su factura, especialmente el monto correspondiente a contenido, para lo cual deberá presentar la factura debidamente cancelada.
- Si en el momento que se debe entregar el premio, la línea ganadora hubiere sido transferida/cedida a favor de un tercero de buena fe, si el ganador se negare a proporcionar la información solicitada y si se hubiere detectado cualquier tipo de fraude y/o práctica irregular que atentare contra la realización de la promoción.

En caso que el ganador perdiera el goce del premio por algunas de las circunstancias arriba descritas, el mismo será entregado al usuario que tenga mayor puntaje por sucesión

6. Disposiciones Varias

El ganador autoriza a utilizar y difundir su voz e imagen, con fines publicitarios en los medios y forma que se dispongan para la presente promoción, sin que ello les de derecho a compensación alguna, durante un plazo de un (1) año contados a partir de la fecha de la entrega del premio.

TechDevices y Grupo Extra no cederá, compartirá la información personal de los participantes a terceros, excepto que tengan expresa autorización del participante para hacerlo o cuando medie orden judicial competente.

7. Legislación Aplicable y Resolución de Conflictos

Las leyes aplicables a la presente promoción serán las vigentes de la República de Costa Rica. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que se pudiere presentar las partes se someterán a los Tribunales nacionales.

8. Aceptación de Condiciones

Los participantes reconocen y aceptan las condiciones y términos de la presente condición, adicionalmente recibirán un mensaje SMS solicitando su consentimiento para poder recibir información publicitaria de todos los productos y servicios que en conjunto TechDevices y Grupo Extra puedan lanzar en el territorio Nacional.